

Oliart: «La disciplina es la virtud esencial de los Ejércitos»

MADRID. «El escrito firmado por cien oficiales y suboficiales del Ejército de Tierra, en el que se recoge un sentimiento de malestar hacia la Prensa es inadmisibile por el modo como se ha realizado, por los conceptos que al amparo de ese sentimiento introduce y porque se ha producido un quebranto de la disciplina militar», declaró a Efe el ministro de Defensa, Alberto Oliart.

«Cualesquiera que sean las razones que se aduzcan sobre la manera como ciertos medios de comunicación social tratan las cuestiones militares, esto no puede servir de pretexto a una acción que rompe la virtud esencial de la disciplina.»

«Tuve noticia de la publicación del documento inmediatamente. Los servicios de información ya tenían aviso de su existencia. A la vista del escrito reuní a la Junta de Jefes de Estado Mayor el domingo por la tarde. En esta reunión se acordó la redacción de una orden extraordinaria para su lectura a través de la cadena del mando militar en todas las unidades de las FAS. En esta comunicación se rechaza tajantemente el documento, tanto por el procedimiento utilizado para su elaboración, como por la recogida de firmas y posterior presentación.»

Por otra parte, el capitán general de la Primera Región Militar impuso de inmediato a los firmantes del documento un arresto preventivo y el juez militar designado al efecto comenzaba a tomar declaraciones el mismo domingo por la tarde. A los jueces militares corresponde ahora determinar responsabilidades, calificar hechos y conductas y dictar las sanciones a que hubiera lugar sin perjuicio de las medidas administrativas.

La Junta de Jefes de Estado Mayor vio que el documento introduce afirmaciones que revelan una absoluta falta de identidad con los principios constitucionales y con las misiones asignadas a las FAS en el artículo 8 de la Constitución.

«Ayer por la mañana, al tener noticia de que se pretendía suscitar adhesiones individuales al escrito, nos hemos vuelto a reunir para reafirmar lo expuesto en la orden general del domingo y advertir que cualquier transgresión de las ordenes dadas será sancionada de inmediato por la vía disciplinaria, sin perjuicio de la apertura del correspondiente procedimiento judicial.

Frente a acontecimientos de este tipo tengo que manifestar, como ministro de Defensa, que la disciplina es la virtud esencial de los Ejércitos.

También quiero decir que lo ocurrido es importante y grave, no debe minimizarse, pero tampoco desorbitarse.

Yo quisiera acabar diciendo que estoy convencido que la actitud de las Fuerzas Armadas es la de acatamiento al Gobierno, como responsable de la política militar; a la Constitución, como norma básica del Estado español, y la lealtad a Su Majestad el Rey.»

(Págs. 6, 7 y 8)